



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

12:25 HB
#

RECIBIDO
26 FEB. 2019



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 25 de Febrero del 2019.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLES ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

12:15 HL
26 FEB 2019
CG N. Anew

El que suscriben Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, integrantes del Grupo Parlamentario MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA), DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE OAXACA (SAPAO), PARA QUE EN COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO REALICEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DEL AGUA; ASÍ COMO CRUZADAS DE SUPERVISIÓN DEL USO RACIONAL Y ADECUADO DEL VITAL LIQUIDO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU DESABASTO EN ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE.** Dicho punto de acuerdo solicito sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción III y 100 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, para que sea incluido en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veintisiete de febrero del año en curso.

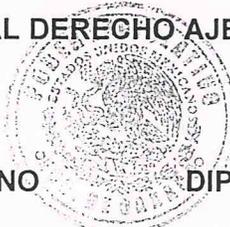
No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten signature of Aleida Tonelly Serrano Rosado]

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.**



[Handwritten signature of Elim Antonio Aquino]

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 25 de Febrero del 2019.

**DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Las suscritas **C. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ELIM ANTONIO AQUINO**, Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria **MUJERES INDEPENDIENTES**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y, 54 fracción I, 61 fracción III y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA), DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE OAXACA (SAPAO), PARA QUE EN COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO REALICEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DEL AGUA; ASÍ COMO CRUZADAS DE SUPERVISIÓN DEL USO RACIONAL Y ADECUADO DEL VITAL LIQUIDO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR SU DESABASTO EN ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE.** Dicho punto de acuerdo solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

ÚNICO.- El agua es necesaria para todas las formas de vida, es un elemento crucial para el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de

servicios ambientales de los que dependemos para sobrevivir, por lo cual es un factor estratégico para el desarrollo del país y de nuestro estado.

Un aspecto importante a considerar en la disponibilidad de agua es el incremento de la población y su concentración en zonas urbanas. Según estimaciones de Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre 2012 y 2030 la población del país se incrementará en 20.4 millones de personas, se prevé que para 2030, aproximadamente 75 por ciento de la población estará en localidades urbanas, este incremento de la población ocasionará la disminución del agua renovable per cápita a nivel nacional.

Otro aspecto significativo es el incremento del consumo de agua per cápita, en 1955 cada mexicano consumía alrededor de 40 litros al día; se calcula que en 2012 el consumo aumentó a 280 litros por persona al día.

La ola de calor que se registra en el país y que se traduce en las altas temperaturas que se registran en la ciudad de Oaxaca y zona metropolitana adelantan y acentúan el estiaje, previo a los meses de abril y mayo, que se avizora como la etapa más crítica para el abasto de agua a la capital y los nueve municipios conurbados, el Director Técnico del Sistema de Alcantarillado y Agua Potable de Oaxaca (SAPAO), Guilebaldo Mijangos Calvo, advierte que la capacidad de suministro de agua a domicilios de los capitalinos disminuyó 35 por ciento.

"Con el calor las necesidades de agua aumentan, las personas se bañan hasta dos veces al día o se riegan más las plantas", el problema es que, a falta de lluvia, los caudales de agua bajan y "si se producían 20 litros ahora tenemos 13 litros", aclaró el funcionario.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."*



La presencia tardía de lluvias durante 2018 y las altas temperaturas que se han empezado a sentir durante la segunda mitad de este mes de febrero encienden los focos de alarma en el municipio de San Agustín Etlá, desde donde, de manera permanente, el agua realiza una travesía de 14 kilómetros para ayudar a abastecer a la ciudad de Oaxaca y nueve municipios conurbados a la capital

La disminución de agua y el calor propicia que en las zonas donde SAPAO suministra 680 litros por segundo, el agua llegue cada diez días o la espera se prolongue, con lo cual se envía por tandeo

Esta temporada de estiaje prematura se interpreta como un anuncio de la sequía extrema que se padecerá este año.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de que las y los oaxaqueños evitemos enfrentarnos en esta temporada de calor, con el desabasto del vital líquido, resulta necesario exhortar a los titulares de la Comisión Estatal del Agua (CEA), de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca (SAPAO), para que en Coordinación con los municipios del Estado realicen campañas de concientización del cuidado del agua; así como cruzadas de supervisión del uso racional y adecuado del vital líquido, con la finalidad de evitar su desabasto en esta temporada de estiaje.

Derivado de lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración de este Pleno Legislativo el siguiente acuerdo, por el que:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."



ACUERDA:

UNICO .- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA
COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA), DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE OAXACA (SAPAO), PARA QUE EN
COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, REALICEN CAMPAÑAS DE
CONCIERTIZACION DEL CUIDADO DEL AGUA; ASÍ COMO CRUZADAS DE
SUPERVISIÓN DEL USO RACIONAL Y ADECUADO DEL VITAL LIQUÍDO, CON LA
FINALIDAD DE EVITAR SU DESABASTO EN ESTA TEMPORADA DE ESTIAJE.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 27
de Febrero del 2019.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO

ROSADO.



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELIM ANTONIO AQUINO